



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			01	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
03	02	2023	Sala de Juntas Robledo		09:05 a. m.	11:21 a. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación de las Actas No. 26 y 27 de 2022 4. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de los docentes (principal y suplente) al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas 5. Elección del miembro del Consejo Académico que conforma el comité de garantías del proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo 6. Recurso de apelación de una solicitud de ascenso de escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas 7. Autorización homologación de categorización en el escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 8. Definición calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico para el 2023 9. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 05:04 pm. del 27 de enero del año en curso:

“Medellín, enero 27 de 2023

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.





2 Me permito citar a sesión ordinaria para **viernes 03 de febrero de 09:00 a. m. a 11:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo** en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas No. 26 y 27 de 2022.
4. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de los docentes (principal y suplente) ante el Consejo de Ciencias Exactas y Aplicadas
5. Elección del miembro del Consejo Académico que conforma el comité de garantías del proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo Directivo.
6. Recurso de apelación de una solicitud de ascenso de escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
7. Autorización homologación de categorización en el escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
8. Definición calendario de sesiones ordinarios del 2023.
9. Proposiciones y varios
Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector - ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 01](#)

1. Verificación del quórum:

El secretario Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Alejandra Maria Arroyave Alzate – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades. Decano Carlos Caballero se encontraba en movilidad académica.
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzón – Representante de los estudiantes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General.

Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación





Intervención del Rector antes del inicio formal de la sesión, a modo de informe sobre situaciones de interés para el Consejo Académico

El rector informa que ha venido realizando recorridos por la institución para verificar que todo esté organizado para el inicio del semestre 2023- 1, incluyendo la sede de C4TA. Indica que la institución viene adelantando, a través de extensión, la celebración y ejecución de un convenio con la Secretaría de Salud que permita al ITM recibir recursos en virtud de la ejecución del contrato suscrito. También, se va a adelantar por parte de la oficina de extensión, el concurso para la elección del personero municipal, el contralor municipal y el secretario del Concejo de Sabaneta, lo que permite ampliar la oferta de la institución para conseguir recursos. Asimismo, manifiesta que sigue caminando la reforma a los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que permitirá una mejor financiación de las instituciones universitarias como el ITM. Se viene conversando con el Director del Instituto Se Jong para que a partir del semestre 2023- 2, el Instituto haga la apertura de su sede en el ITM y se empiece a dictar las clases del idioma coreano. Esto implica la necesidad de realizar la difusión entre los estudiantes para despertar el interés de los mismos en el aprendizaje de esta lengua.

Indica, que en Consejo de Gobierno llevado a cabo esta semana, el alcalde solicitó la solución de la situación financiera del ITM. En un primer momento se habló de la reglamentación de la política de Matrícula Cero que ya fue expedida el 02 de febrero de 2023. Y como segundo punto se tocó la posible fecha del giro de los recursos adicionales a la institución por \$14.000.000.000. Con relación a este punto, ya se cuenta con concepto favorable del DAP para la entrega de los recursos al ITM y ya se asignó número transitorio de Decreto para el traslado de los recursos a la institución. Por último, indica que se iniciaron las adecuaciones de la biblioteca de Robledo y el auditorio de Floresta. Asimismo, se ha realizado la adecuación de los salones de Floresta con nuevos equipos de cómputo y nuevos instrumentos musicales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación de las Actas No. 26 y 27 de 2022

Gustavo Patiño indica que realizó unas recomendaciones de forma a las actas, las cuales fueron acogidas. Sugiere que se siga realizando seguimiento a las tareas que quedaron pendientes del Acta No.26.

El Secretario General hace la claridad que la resolución que reactiva la comisión de evaluación docente no se expidió en el mes de diciembre, ya que la comisión tendrá un término fijo para sesionar y no era pertinente que el período de vacaciones quedara estipulado dentro del lapso de tiempo fijado para la comisión.

Los Consejeros aprueban por unanimidad las Actas No. 26 y 27 de 2022.



4. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de los docentes (principal y suplente) ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

El Secretario General indica que el proceso electoral de la referencia no se convocó en el mes de diciembre, debido a las vacaciones colectivas de la institución, situación que generó como consecuencia que el Consejo de Facultad estuviera sin representante de docentes por un mes. Como acción de mejora, la Secretaría General implementará la convocatoria del proceso de elección con mayor tiempo al periodo de vacaciones para que los consejos no se queden sin representación.

Adicional a lo anterior, indica que se expedirá una resolución que corrija el acto administrativo que convoca el proceso en mención, debido a que por errores en el aplicativo G+, algunos párrafos quedaron incompletos. Por último, aclara que en virtud de la Política de Democracia Digital aprobada por el Consejo Directivo, las votaciones de la institución continúan siendo electrónicas y virtuales, en aras de lograr una mayor participación de los electores.

Se nombran como miembros del Comité de garantías al Vicerrector de Investigación y de Extensión y a la Vicerrectora General. Se recuerda que, por reglamento el secretario general también lo integra.

5. Elección del miembro del Consejo Académico que conformará el comité de garantías del proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo

Por unanimidad, se elige como miembro del comité de garantías del proceso de elección de la referencia a la Vicerrectora General.

6. Recurso de apelación de una solicitud de ascenso de escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

El Decano Hernán hace la presentación del recurso de apelación de ascenso a escalafón docente de Juan Carlos Molina. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

El Vicerrector Jorge indica que el docente cumple con dos de los requisitos indicados en el Artículo 53 del Estatuto Profesorado y que el elemento que está en discusión es la realización de un aporte significativo a las artes y a la docencia. El docente argumenta que los jurados no realizaron la: i) evaluación de la coordinación, organización del evento y ii) la compilación del mismo. El Vicerrector considera que los evaluadores no realizaron una valoración adecuada del aporte del docente que se realizó desde dos ámbitos. El Decano Hernán hace la claridad que cuando el docente hizo la solicitud de ascenso al escalafón solo lo realizó presentando la compilación.

El docente Gustavo indica que el Consejo de Facultad debió, al momento de resolver el recurso de reposición, revisar lo realizado por el docente con relación a la compilación de las memorias y su participación en la organización del evento. Agrega el representante



docente que el profesor que impetró el recurso no presentó argumentación nueva para el ascenso, sino que clarificó en su apelación que había presentado, con relación al aporte significativo, no uno sino dos productos. Finalmente deja claro que el proceder inicial del Consejo de Facultad lo encuentra ajustado a los reglamentos.

La Vicerrectora Marcela invita al Consejo Académico a reflexionar si lo realizado por el docente, es un aporte significativo a la docencia, las ciencias o las artes. Indica que es claro que se presentó la integralidad de una obra que implicó la gestión de un evento y la compilación.

Jorge Brand indica que el actuar del Consejo de Facultad estuvo conforme a la normativa que regula el asunto y a la solicitud que inicialmente elevó el docente. Pero, conforme con los argumentos que se han expuesto, se acoge a la decisión que el Consejo Académico tome.

El Decano Daniel indica que, en el Consejo de Facultad de Ingenierías, como una buena práctica y sin importar la categoría a la que ascienda el docente, se manda a sustentación de los pares, de conformidad con el Parágrafo 2º del Artículo 56º del Estatuto Profesoral.

El Secretario General indica que este asunto tiene un ámbito laboral administrativo y lo rige el principio "*In dubio pro operario*", por lo que revisando los argumentos expuestos por el docente y por los consejeros, considera que debe darse aplicación del principio de favorabilidad a la solicitud del docente.

El rector indica que el concepto dado por los pares se realizó conforme a la solicitud que en su momento hizo el docente, por lo que corresponde a este Consejo resolver el recurso con los nuevos argumentos presentados.

El representante de los docentes Gustavo Patiño, indica que los Consejos de Facultad pueden y tienen la potestad de separarse de los conceptos presentados por los evaluadores externos, toda vez que se trata de un cuerpo colegiado, que tiene conocimiento sobre el tema que se está evaluando.

Tanto el representante de los Docentes Gustavo Patiño como la Vicerrectora Marcela: aclaran que en el Consejo Académico no se está cuestionando el actuar del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas. Consideran que el docente presentó una solicitud de escalafón docente en el cual da cuenta de la compilación de una obra, la realización de la gestión y la preparación del evento. En este caso los pares evaluaron una obra que fue presentada por el docente, en el principio como una compilación. Pero se encuentra demostrado que el producto integral, como la organización de evento y la compilación, aporta a una de las funciones misionales de la institución y es un criterio que el Consejo Académico puede tener y decidir.

El Director Hernán y la Decana (E) María Alejandra manifiestan que el evento que fue presentado para el ascenso de escalafón docente fue de índole internacional, en el cual la institución logró un reconocimiento en la academia y permitió la integración de otros



docentes y estudiantes que logran una interacción en los conocimientos, por lo que cumple con el criterio de ser un aporte significativo a la docencia.

Por lo anterior, se aprueba por mayoría el recurso de apelación presentado por el docente Juan Carlos Molina, en el entendido que se resuelve de manera favorable y el Consejo por unanimidad expresa que la actuación del Consejo de Facultad está ajustada a derecho.

Siendo las 10:57 am se prorroga la sesión hasta las 11:30 am

7. Autorización homologación de categorización en el escalafón de un docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

El Decano Jorge hace la presentación de la solicitud de homologación de categorización realizada por un docente que actualmente se encuentra en la categoría auxiliar. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

Se aprueba por unanimidad la solicitud de categorización del docente proveniente de la Universidad Nacional en la categoría de asociado.

8. Definición calendario de sesiones ordinarios del 2023

El Secretario General sugiere que las sesiones del Consejo Académico, en concordancia con la modificación realizada para este año de las sesiones del Consejo Directivo, las cuales se realizarán el segundo viernes de cada mes, se deberían realizar el último viernes del mes.

Se acepta por unanimidad de los consejeros, la propuesta de sesiones ordinarias presentada por el Secretario General, en el entendido que las sesiones se realizarán el último viernes de cada mes.

9. Proposiciones y varios

El Vicerrector Juan Fernando indica que se acaba de inaugurar el evento "Hackaton" el cual tiene la finalidad de que cada facultad trabaje en el cumplimiento de un reto. Este evento está financiado por Sapiencia y son 4 tipos de reto:

- AMCTI
- Género
- Movilidad Sostenible
- Permanencia Estudiantil.

El Vicerrector Juan Fernando continúa con la proposición de que se haga un reconocimiento a los docentes que han contribuido a la aprobación de las 11 patentes que en la actualidad tiene la institución.

El profesor Gustavo hace una reflexión asociada con la inteligencia artificial. Manifiesta que en referencia a las noticias que han salido en días pasados, se debe ir revisando cómo la



inteligencia artificial puede ser usada para hacer trabajos que se entregan a los docentes y la forma como serán evaluados o analizados. La institución debe ir revisando cómo prepararse para verificar el uso de estas herramientas y las posibles acciones que se tomarían en ese caso.

El Rector informa que la vicerrectoría de docencia ya está trabajando en el tema y que muy seguramente se agendará en una próxima sesión.

Finalmente el Decano Daniel hizo una reflexión e hizo un llamado a la calma, así como a aprovechar las ventajas de dicha tecnología.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 11:21 am.

Para constancia se firman por el presidente y el secretario del Consejo Académico.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

